

OPERATIVO REALIZADO POR CARABINEROS

En una sola jornada: detienen a 11 prófugos con amplio prontuario

En conjunto, los imputados acumulaban 68 reiteraciones por diversos delitos, reflejando un alto nivel de reincidencia entre quienes permanecían prófugos de la justicia.



CEBIDA

Según informó Carabineros, tres de cada cinco detenidos fueron ubicados en la comuna de La Serena, mientras que un 36% de los procedimientos se concentró en el sector de Las Compañías.

EQUIPO EL DÍA

Provincia de Elqui

Un amplio operativo desarrollado por Carabineros permitió detener, en solo una jornada, a once personas que mantenían órdenes de detención vigentes en distintos puntos de la provincia de Elqui. En conjunto, los imputados acumulaban 68 reiteraciones por diversos delitos, reflejando un alto nivel de reincidencia entre quienes permanecían prófugos de la justicia.

Según informó Carabineros, tres de cada cinco detenidos fueron ubicados en la comuna de La Serena, mientras que un 36% de los procedimientos se concentró en el sector de Las Compañías.

OPERATIVO POLICIAL

El despliegue se enmarca en el denominado plan de "policía inteligente", estrategia impulsada por la institución que considera mayores controles y fiscalizaciones, análisis delictual y trabajo investigativo permanente para combatir los delitos en la región de Coquimbo.

En La Serena fueron detenidos P.R.O.O., chileno de 43 años, quien mantenía una orden vigente por hurto

simple y registraba 17 reiteraciones por hurto y amenazas; además de C.D.R.R., de 29 años, requerido por amenazas simples y con antecedentes por robo con violencia, lesiones leves y amenazas. También fue capturado G.M.V.A., de 34 años, quien mantenía una orden vigente por amenazas simples y antecedentes por el mismo delito.

En el sector de Las Compañías, Carabineros concretó la detención de cuatro prófugos. Entre ellos, C.A.I.C., de 21 años, con orden vigente por infracción a la Ley de Pesca y antecedentes por microtráfico e infracción a normas higiénicas; J.A.M.G., de 47 años, requerido por microtráfico y con reiteraciones por violencia intrafamiliar, amenazas, tráfico de drogas y tenencia de armas.

También fue detenido M.B.A.C., de 29 años, quien mantenía una orden por amenazas simples y antecedentes por delitos de alta connotación como violación, robo con intimidación y

robo por sorpresa. A ello se suma T.I.T.B., de 24 años, requerido por porte y tenencia de armas sujetas a control, acumulando 20 reiteraciones por delitos como robo con violencia, amenazas, lesiones, estafa, hurto y porte de drogas.

En Coquimbo fueron capturados otros dos prófugos. Se trata de C.A.D.C., chileno de 48 años, requerido por lesiones menos graves y con antecedentes por violencia intrafamiliar, amenazas, hurto y robo con intimidación; además de R.A.E.P., de 58 años, quien mantenía una orden vigente por tenencia de arma de fuego y receptación de especies.

A estos procedimientos se suman las diligencias desarrolladas por unidades especializadas de Carabineros. El OS9 detuvo a P.C.S.A., de 30 años, quien registraba una orden vigente por tráfico ilícito de drogas y antecedentes por daños y amenazas. Por su parte, el SEBV concretó la detención de M.F.P.S., de 34 años,

única mujer del grupo, requerida por daños simples.

En tanto, la Sección Centauro detuvo a A.S.R.S., de 35 años, quien mantenía dos órdenes vigentes por robo con violencia y amenazas simples, además de diversos antecedentes policiales.

En ese sentido, el Teniente Coronel Osvaldo González destacó que "existe un análisis permanente del despliegue policial y sus resultados, con el objetivo de ir atacando de manera directa las problemáticas que inquietan y generan inseguridad en la comunidad. En base a ello, se establecen diversas estrategias adaptadas a cada territorio, entendiendo que las necesidades de las seis comunas de la provincia son distintas. Uno de esos focos está puesto en la detención y captura de prófugos, personas que teniendo deudas pendientes con la Justicia deambulaban en libertad por la provincia, en su gran mayoría reincidentes. Al sacarlos de circulación, no solo estamos colocándolos a disposición de la Justicia sino que además, estamos disminuyendo los riesgos para la comunidad y por consecuencia, fortaleciendo la sensación de seguridad a través de resultados concretos".

Por su parte, María José Duarte, Seremi de Seguridad Pública, recalcó que "la seguridad es una prioridad para el gobierno. Estamos trabajando a través de estrategias concretas, con más carabineros en terreno, para devolverle la tranquilidad a las familias de la región. Hoy, hay once prófugos que ya no caminan libremente por la región, once personas que deberán asumir las consecuencias de sus actos y enfrentar a la Justicia, porque en la región de Coquimbo, los delincuentes deben saber que no pueden estar tranquilos".